

ACTIVIDADES AMPLIACIÓN (Letras de cambio)

Contabiliza en el libro Diario las siguientes operaciones:

1. Venta de mercaderías a crédito en 5.000 €, más 18% de IVA.
2. El cliente anterior acepta letra de cambio a 60 días por el importe de su deuda con la empresa.
3. La empresa descuenta la letra anterior en el banco. El descuento ha ascendido a 75 € y las comisiones bancarias a 20 €. El banco abona en la cuenta corriente de la empresa el líquido de la operación.
4. Suponemos que el librado paga la letra descontada a su vencimiento.
5. Suponemos que el librado de la letra de la operación 2 no abona la letra a su vencimiento y que el banco nos carga en cuenta, además, 30 € de gastos de devolución.
6. Supongamos que el librado de la letra impagada, diez días después, hace transferencia bancaria a la empresa por el nominal de la impagada más los gastos de devolución ocasionados.
7. Supongamos que el librado acepta nueva letra de cambio con vencimiento a 30 días por el nominal de la impagada, los gastos de devolución y 35 € de intereses de demora.
8. Supongamos que la empresa considera de difícil cobro el efecto que resultó impagado en el punto 5.
9. La empresa considera el efecto impagado totalmente irrecuperable, es decir, lo da por perdido.
10. El 2-12-20X8 se envían al descuento letras por valor de 10.000 €, con vencimiento el 1-03-20X9. El banco carga 150,56 € de intereses y 40 de comisión. Todos los efectos han sido abonados a su vencimiento.
11. La empresa vende mercaderías a crédito por importe de 8.000 €, más 18% de IVA.
12. El cliente anterior acepta letra de cambio a la empresa por el importe de su deuda.
13. La empresa envía al banco en gestión de cobro la letra anterior.
14. Supongamos que llegado el vencimiento del efecto anterior, el librado lo paga. El banco ingresa el importe en la cuenta corriente de la empresa después de deducir 300 €, más 18% de IVA, en concepto de gastos de gestión.
15. Supongamos que el librado del efecto del punto 13 no paga la letra a su vencimiento. El banco devuelve el efecto a la empresa y lo carga en c/c, por gastos de devolución, 50 €, más IVA.
16. Venta de mercaderías a crédito en 6.000 €, más 18% de IVA.
17. Gira dos letras de cambio, del mismo importe cada una, al cliente anterior. El cliente las acepta.
18. Descuenta en el banco una de las letras anteriores. Descuento bancario: 70 €. Otros gastos: 10 €.
19. Envía al banco, en gestión de cobro, la otra letra del punto 17.

20. La letra descontada resulta abonada por el librado a su vencimiento.
21. El librado de la letra enviada en gestión de cobro no abona la letra a su vencimiento. El banco carga en cuenta 20 €, más IVA, por gastos de devolución.
22. La empresa envía al librado anterior, nueva letra de cambio con vencimiento a 30 días y cuyo nominal será el de la impagada, los gastos de devolución ocasionados y 30 € por intereses de demora. El librado acepta la nueva letra.
23. La empresa envía en gestión de cobro la letra anterior.
24. El librado paga la letra anterior a su vencimiento. El banco ingresa el importe en la c/c de la empresa después de descontar 60 €, más IVA, en concepto de gastos de gestión.

Contabiliza en el libro Diario las siguientes operaciones:

- a) Compra mercaderías a crédito por 9.300 €, más 18% de IVA. Paga en efectivo 250 € por el transporte de las mercaderías (IVA incluido).
- b) El proveedor anterior concede un descuento de 300 € por volumen de pedido.
- c) Paga 4.240 €, a través de banco, al proveedor anterior y acepta letras por el resto.
- d) Compra de materias primas por 3.700 € y de envases por 540 €. IVA: 18%.
- e) Adelanta en efectivo 2.360 € (incluido IVA) a un proveedor, a cuenta de futuras compras.
- f) El proveedor anterior envía mercaderías por valor de 7.000 € más IVA. La empresa acepta letra por la deuda pendiente.
- g) Facturan a la empresa por los siguientes conceptos:
 ▲ Reparaciones de edificios: 4.872 € (incluido IVA).
 ▲ Asistencia técnica: 5.961 € (incluido IVA).
 ▲ Energía eléctrica: 487,20 € (incluido IVA).
- h) Paga 6.500 € de la deuda anterior mediante transferencia bancaria y acepta letra por el resto.
- i) Abona la letra anterior, a su vencimiento, a través de banco.
- j) Venta de mercaderías por 16.000 €, más 18% de IVA.
- k) El cliente acepta letra a 60 días.
- l) Descuenta la letra en un banco. Descuento: 300 €. Comisión: 20 €.
- m) La letra descontada es pagada por el cliente a su vencimiento.
- n) Venta de mercaderías por 4.600 € y de envases por 400 €. IVA: 18%.
- o) El cliente anterior acepta letra de cambio.
- p) Se envía al banco en gestión de cobro, la letra anterior.
- q) La letra anterior resulta impagada a su vencimiento. El banco cobra 58 €, más IVA, por su gestión.

- r) Se considera de difícil cobro un cliente que adeuda a la empresa 2.400 €.
- s) El cliente anterior envía transferencia bancaria por importe de 1.500 €. El resto se considera perdido.
- t) Venta de mercaderías por 8.300 € figurando en factura un descuento por pronto pago de 200 €. IVA: 18%. Se cobra por banco.
- u) La sociedad factura por servicios prestados a otras empresas:
 - ⤴ Por el arrendamiento de una oficina: 5.200 €, más 18% de IVA. Retención: 18%.
 - ⤴ Asistencia técnica: 4.300 €, más 18% de IVA.
 - ⤴ Comisiones, 3.200 €, más 18% de IVA.
- v) El arrendatario de la oficina acepta letra de cambio a 90 días.
- w) Negocia la letra anterior en el banco. Descuento: 120 €.
- x) El librado de la letra anterior no paga a su vencimiento. Gastos de devolución: 40 €.
- y) El librado anterior acepta letra por el nominal de la impagada más los gastos ocasionados por la devolución.
- z) La empresa envía la letra anterior al banco en gestión de cobro. A su vencimiento el librado abona la letra. El banco cobra 52 €, más IVA, de comisiones.

Contabiliza en el libro Diario las siguientes operaciones:

1. La empresa gira letra por importe de 5.200 € a cargo de un cliente y por 1.300 € a cargo de un deudor. Éstos las aceptan.
2. Negocia la letra de 5.200 €. El banco abona en la cuenta de la empresa el nominal, cargando en cuenta 46 € en concepto de gastos de negociación.
3. Envía al banco en gestión de cobro la letra de 1.300 €.
4. El librado de la letra negociada no la paga a su vencimiento y el banco la devuelve cargando 20 € en concepto de gastos de devolución.
5. Gira nueva letra de cambio al librado anterior, incluyendo los gastos de negociación.
6. Negocia la letra anterior en el banco, que le abona en cuenta el importe menos 52 € de descuento y 10 € de comisión.
7. El banco devuelve nuevamente impagada la letra del punto anterior, cargando 20 € de gastos de devolución.
8. Ante la nulidad de las gestiones realizadas la empresa considera definitivamente incobrable la letra del punto anterior.
9. La letra enviada en gestión de cobro (punto 3) resulta impagada a su vencimiento, ocasionando unos gastos de devolución de 20 €, más 18% de IVA, que el banco carga en cuenta.
10. La empresa considera de difícil cobro la letra impagada del punto anterior y contabiliza

el deterioro correspondiente.

11. Posteriormente logra cobrar 800 € en efectivo de la letra anterior y considera irrecuperable el saldo restante.
12. Un cliente remite por transferencia 3.600 €, más 18% de IVA, a cuenta de un pedido que ha realizado a la empresa.
13. La empresa sirve al cliente del punto anterior las piezas que ha fabricado para él, importando la factura 9.600 €, más 18% de IVA.
14. Un cliente que adeuda a la empresa 7.800 € se ha declarado en concurso de acreedores.
15. Recibe cheque de 1.800 € del cliente del punto anterior, a cuenta de la liquidación de la deuda, que ingresa en la c/c bancaria.
16. Recibe otro cheque de 2.400 € que ingresa en el banco.
17. Recibe otro cheque de 2.300 € y, habiéndose liquidado la empresa morosa, el resto debe considerarse como pérdida definitiva.